

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a continuación se relacionan expedientes de Incapacidad Temporal para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, ante la imposibilidad de comunicar las mismas a los interesados, por ausencia, ignorado paradero o rehusado.

Trabajadora: Doña Marcelina Martín Martín. Ultimo domicilio conocido: Toledo. Resolución: Alta médica definitiva.

Trabajadora: Doña Edda Rene Elisalde Pérez. Ultimo domicilio conocido: Serranillos Playa. Resolución: Alta médica con fecha 5 de enero de 2010.

Contra estas resoluciones se podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta Dirección Provincial en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. 11/04/1995).

Toledo 24 de marzo de 2010.-El Director Provincial,
P.D. de firma: El Subdirector Provincial de Información Administrativa y Subsidios (Acuerdo D.P.I.N.S.S. de Toledo de 2 de enero de 2007 (B.O.P. 01/02/2007)), Alberto Redondo de la Serna.
N.º I.-3279